



REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION

***Institución Educativa Técnica Agropecuaria
de Palmar de Varela***

Licencia de funcionamiento No 02102 de Octubre 7 de 2016

NIT: No. 800.228.133-3 Registro DANE No. 108520000009

Correo electrónico: agropalmar1991@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No:	0000000016 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PALMAR DE VARELA
CONTRATISTA:	ELVER ENRIQUE BOLAÑO PERTUZ
NIT/CC:	8495794

En la ciudad de Palmar de Varela, a los 3 días del mes de noviembre de 2025 se reunieron PAUL DAVID RUA MALDONADO, quien actúa en nombre y representación del INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PALMAR DE VARELA, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de reparaciones varias a realizar en la institución como es la "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BAÑOS PRIMARIA Y BACHILLERATO, ADECUACION DE RAMPAS PARA EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA PALMAR DE VARELA". No. **PROCESO 0000000016 de 2025** con una vigencia inicial de 5 días.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

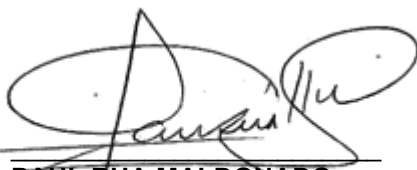
ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de servicio No. **PROCESO 0000000016 de 2025**

VALOR CONTRATADO: **\$16.353.908**
VALOR EJECUTADO: **\$16.353.908**
MENOS IMPUESTO 6% **\$981.234**
VALOR PAGADO: **\$15.372.674**
VALOR PENDIENTE DE PAGO: **\$0**

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Palmar de Varela, Atlántico al 3 de diciembre de 2025.


PAUL RUA MALDONADO
C.C 8495156 de Palmar de Varela
CONTRATANTE


ELVER ENRIQUE BOLAÑO PERTUZ
C.C. 8495794 de Palmar de Varela
CONTRATISTA